



Continúa en La Costa la inversión en equipamiento e infraestructura para la seguridad de vecinos y vecinas



Qué es la “rentabilidad cruzada” que pegó fuerte en la inflación

Ponte envió una carta al HCD para notificar cada una de las gestiones realizadas desde el inicio de su mandato por los temas hídricos

Ya están abiertas las inscripciones a las Escuelas Municipales de Deportes



La tenista costera Milagros Falabella realizó su primera gira por Sudamérica

Qué es la “rentabilidad cruzada” que pegó fuerte en la inflación

Economía citará a una serie de empresas que subieron precios en los barrios para recuperar lo que perdieron en Precios Justos. Bebidas, el rubro con más desvíos.

Por Leandro Renou/Página 12

Si bien las razones generales de la suba de la inflación récord de febrero fueron varias, el Ministerio de Economía ve con preocupación un fenómeno que en los despachos oficiales llaman “rentabilidad cruzada”. La referencia es para las empresas que, para recuperar la ganancia menor que tienen por aumentar sólo el 3,2 por ciento en grandes hipermercados vía Precios Justos, hacen subas dos o tres mayores de esos mismos productos en comercios barriales, pequeños y chinos. Ya los llaman “los vivos del consumo” aquellos funcionarios más enojados con lo que ven como una traición de pactos que se hicieron voluntarios pero que fueron rubricados por esas mismas marcas.

Según adelantaron a este diario fuentes de la Secretaría de Comercio, se citará esta semana a una serie de compañías, sobre todo fabricantes de bebidas, que el Gobierno comprobó hacían este tipo de trampas. Y además se trabaja en nuevos esquemas de sanciones para los que incumplan con los pactos.

“Estamos viendo un desvío de mercadería a los barrios”, contó un funcionario oficial

que usa a diario el Panel de Monitoreo, herramienta que muestra hacia dónde van las mercaderías que venden las empresas de alimentos. En su edición del domingo, Página 12 contó en exclusiva los casos más rutilantes, entre ellos el de Coca Cola, la francesa Danone y La Serenísima, pero hay más. Se especula que otros de los que serán llamados son la cervecera chilena CCU, que fabrica todo lo que no es línea Quilmes, y que también produce bebidas sin alcohol.

El convenio que firmaron las empresas que están en Precios Justos obliga a que no suban más que 3,2 por ciento los precios de la mercadería que venden a los comercios. El problema es que como Precios Justos no acordó con comercios barriales, la única forma que tiene el Gobierno de controlar que no aumenten más por afuera es siguiendo la traza de la mercadería y yendo a los comercios barriales a ver facturas de los proveedores. Esta mecánica es la que terminó descubriendo sobre aumentos en la Coca Cola de 2,25 litros y en la leche La Serenísima. Ambas empresas recibieron imputaciones.

El martes por la noche hubo una reunión de los equipos de Política Económica con



La Serenísima, una de las que Comercio detectó con mayores subas de precios (Fuente: Leandro Teysseire)

Comercio Interior y el ministro de Economía, Sergio Massa. Se analizaron allí los números globales, causas y consecuencias de la inflación, y se vio allí que un un IPC general de 6,6 por ciento de alza y de 9,8 en Alimentos, Bebidas aumentó 9,3 por ciento. Aquí se ve el desvío a comercios barriales y, sobre todo, que hubo subas muy por encima de lo permitido en esos lugares.

En particular, está siendo muy observado el rubro alimentos y bebidas, agrupado en la Coordinadora de Productores de Alimentos (COPAL), pero ha habido otros sectores que sí se alinearon a la meta de aumentos que dispuso Massa. Un ejemplo, los productos de higiene y limpieza para el Hogar, que

el IPC estuvieron por debajo del 3,2 por ciento.

Naturalmente, el tema de la carne fue otro de los puntos a tratar, porque es uno de los que empujó fuerte el IPC con aumentos superiores al 30 por ciento en todos los cortes. En el tema de la carne el Gobierno tiene el mismo problema que con los productos en góndola que se venden en los barrios: no tiene capacidad de control por la fuerte descentralización de locales que hay. Por eso, en general, no se firman acuerdos fuera de los grandes hipermercados. El problema es que 8 de cada 10 argentinos consumen en los barrios y no en los hiper.

“Estos son los vivos que quieren aprovecharse del esfuerzo de los argenti-

nos. No vamos a permitir más casos de rentabilidad cruzada”, expresó una alta fuente de Hacienda. Y contó que la cartera que conduce Matías Tombolini “está trabajando para detectar esos comportamientos y actuar en consecuencia, con toda la dureza que amerita el caso. Ya pusieron multas y vamos a llamar a todas esas empresas que hemos identificado para que cesen con esta conducta”.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES

2246 509820

pionerodiario@gmail.com

pionero.diario



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

atlanticavideocable

El intendente envió una carta al HCD para notificar cada una de las gestiones realizadas desde el inicio de su mandato por los temas hídricos

El intendente José Rodríguez Ponte brindó un detalle de las tareas realizadas y las gestiones hechas ante funcionarios provinciales para mejorar la situación hídrica. También de las advertencias realizadas desde 2016 con respecto a esta temática al tiempo que salió al cruce de las críticas vertidas desde la oposición a través de redes sociales.

Enumeró algunos casos y habló de mentiras para desprestigiar a su gestión.

El texto completo de la carta

Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante General Lavalle.
Licenciado Nahuel Alfredo Guardia.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigir a Ud. la presente y por este medio al cuerpo que preside íntegramente, para hacerle llegar la totalidad de los antecedentes relacionados con la problemática que afecta a nuestro Partido: "el agua".

Desde el año 2016, se han realizado todo tipo de acciones consecuentes y no exclusivamente en la actualidad, cuando el tema es candente y a muchos se les da por utilizar la crisis que afecta a toda una población y sus productores, en beneficio propio y exclusivo. Es más, una cuestión de cartel, que de ver cómo solucionar el problema.

La mayoría de las veces, la gestión, la buena gestión es silenciosa. Contrariamente a ello, se publicitan "inauguraciones de hos-

pitaes, escuelas" que sabemos no son aptas para funcionar. O peor aún, se dicen hacer obras cloacales a costo de desapoderar a una comuna.

Me he reunido con el Secretario de Asuntos Hídricos de la Provincia de Buenos Aires, estamos realizando estudios con profesionales para buscar nuevas fuentes de obtención del recurso y acompañamos a todos los sectores.

Destacó que, desde los inicios de la gestión a mi cargo del Departamento Ejecutivo, se comenzaron todo tipo de acciones y/o reclamos, por lo que adjunto la totalidad de las notas y gestiones realizadas (Anexo I).

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/camscanner-03-09-2023-0831-1.pdf>

Por ello, es público y lo reitero, lo ya publicado por mi persona, en estos términos: "La historia se repite como tragedia. Según dicen algunos entendidos, hay personas que se sirven de la política para traficar con sustancias. Hay otros con el empleo público, para posicionarse políticamente. Después hay otros que privatizan los servicios del Estado, por ejemplo,



para darles un nuevo DNI, un pasaporte o vender productos a bajo costo con un programa estatal y, lo hacen desde su casa particular o de lugares notoriamente privados, como son una sede partidaria o una fábrica de alfajores. También hay otros que trafican con las necesidades de la gente, con las desgracias que ocasiona la naturaleza y mienten en pos de oscuros intereses porque quien recurre a un medio reñido con la ética no puede justificar que su finalidad sea beneficioso para el pueblo. En la actualidad año electoral, las bajezas aumentan tiempos de conseguir algún rédito, mienten tratando de desprestigiar una gestión a la que le endilgan demoras en la gestión o directamente nula gestión y alegremente publican en sus redes sociales menti-

ras y son mentiras porque en realidad se deben a su excesiva torpeza ya que no tratan de informarse o no les interesa porque su arma es la mentira. "Repite una mentira con suficiente frecuencia y se convierte en verdad" es una frase que con frecuencia se atribuye al jefe de propaganda nazi Joseph Goebbels. Tal vez ingenuamente subestiman a sus interlocutores y creen que con esas metodologías van a captar sus voluntades, pero muchachos la gente ya no es estúpida y tan manipulable como ustedes creen".

Las recientes apariciones que se difunden de un concejal en ejercicio y, un empleado del estado nacional- como surgen de las publicaciones que se adjuntan a la presente- reiterando lo ya publicado, son dignas de rechazo y

de conocimiento de la población toda, pues como he manifestado: utilizar el estado de necesidad de otros para cobrar notoriedad, solo reafirma la falta de liderazgo que poseen.

Como dice el refranero popular: "dime que alardeas y te diré qué careces".

Elevo a Usted, la totalidad de los antecedentes correspondientes al tema relacionado con los recursos hídricos y la problemática del agua, a sus efectos y en caso de corresponder se procederá a emitir comunicado y/o declaración sobre los dichos de un concejal.

Por último y sabiendo que cualquier sugerencia y/o acción a recomendar, como siempre a su disposición, lo saluda.

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sabados: 8.30hs a 13.00hs

La tenista costera Milagros Falabella realizó su primera gira por Sudamérica

La joven tenista Milagros Falabella, que es acompañada por el Centro Municipal de Alto Rendimiento del Partido de La Costa, culminó una gira por diversos torneos en países de Sudamérica para sumar experiencia y medirse con destacadas tenistas de su categoría Sub-16.

Durante este verano, la joven de Mar de Ajó tuvo su primer tour por el exterior siendo parte de torneos tanto en singles como en dobles. La gira comenzó en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, donde Milagros alcanzó los cuartos de final en ambas ramas.

Luego viajó a Colombia, Perú, Paraguay, hasta llegar a Brasil, donde disputó sus últimos dos torneos, volviendo a llegar a instancia de cuartos de final.

Fueron semanas de mucho aprendizaje para esta joven tenista del Partido de La Costa que integra el Centro Municipal de Alto Rendimiento, donde desde la gestión del intendente Cristian Cardozo se prepara a las promesas del deporte local con entrenamientos de alto nivel y profesores especializados en cada disciplina.



Con una carta el Municipio respondió a exigencias de Bomberos de la Provincia por locales que realizan fiestas en Pavón, Las Chacras y Casco Urbano

Con una nota los Bomberos Bonaerenses de Costa del Este requerían de datos por una cierta cantidad de comercios y locales que realizan fiestas en las tres localidades que posee el partido.

Aspiraban a buscar detalles del permiso de venta de bebidas alcohólicas y el tipo de habilitación que poseían, como así también las normas de seguridad. Advertían sobre posibles sanciones por incumplimientos a la normativa de seguridad.

Sin embargo, desde la comuna se recordó que el organismo de control a nivel local es el propio Municipio a través de la Unidad de Inspección UIM y que existen los controles necesarios según la normativa provincial.

Además se rechazó un párrafo de la nota en donde se buscaba responsabilizar a las autoridades locales ante eventuales faltas y se indica que es la gestión local la que especifica el rubro de cada establecimiento de los enumerados en la misiva.

EDICTO.
El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO PEDUTTO Y MARGARITA ROSA RIVAS, General Conesa, 3 de marzo de 2023. SALINAS, Martín Rodrigo. Auxiliar Letrado.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR RENE MARTINEZ MACHIN General Conesa, 15 de marzo de 2023. SALINAS, Martín Rodrigo. Auxiliar Letrado.

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pascual José SOBA. General Lavalle, 9 de Marzo de 2023.-DR. JUAN MANUEL LÓPEZ AUXILIAR LETRADO

EDICTO
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Oscar Hugo Blanco, DNI 8.573.133, a los fines de hacer valer sus derechos en autos BLANCO OSCAR HUGO S/ SUCESION AB-INTESTATO. Expte 61558. Dolores, 15 de febrero de 2023. URIBARRI María Luciana - AUXILIAR LETRADO

EDICTO
El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de María Concepción CALERO. General Lavalle, 9 de Marzo de 2023.-DR. JUAN MANUEL LÓPEZ AUXILIAR LETRADO

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Dolores, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Lidia Esther Cavagnaro DNI F2.929.529 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos \CAVAGNARO LIDIA ESTHER S/ SUCESION AB-INTESTATO - N° Causa: 61240\ (art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C).- Dolores, 9 de Febrero del 2023 . URIBARRI María Luciana. AUXILIAR LETRADO.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Continúa en La Costa la inversión en equipamiento e infraestructura para la seguridad de vecinos y vecinas

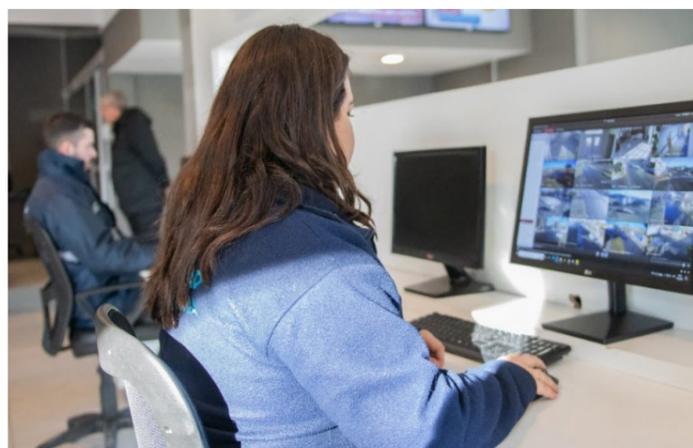
El intendente del Partido de La Costa, Cristian Cardozo, brindó detalles en su discurso de apertura de sesiones del HCD sobre la inversión realizada en materia de seguridad a lo largo de todo el distrito y los nuevos proyectos para este año.

“Desde 2020 venimos reforzando la flota de vehículos destinados a la seguridad. Sumamos 59 móviles, además de 30 motos y 30 bicicletas y ahora estamos prontos a realizar, con otro esfuerzo desde la Municipalidad, una nueva entrega de móviles para la Policía de la provincia de Buenos Aires”, indicó el jefe comunal.

Además, Cardozo señaló: “Acabamos de poner en funcionamiento la Sala de Monitoreo preventiva ubicada en San Clemente, la habrán visto los que son sanclementinos. Al ingresar hay una nueva Sala de Monitoreo que se suma a la que dispusimos en San Bernardo y a la que ya funciona en Mar del Tuyú”.

Por primera vez en su historia, La Costa tendrá monitoreo de cámaras en las tres zonas. A las cámaras dispuestas en todo el distrito ahora se agregarán más debido a la nueva fibra óptica que se está colocando, para ampliar el anillo de prevención de seguridad y sumar nuevas cámaras de seguridad en zonas estratégicas, además de la colocación de luminaria LED en zonas estrategias que conforman corredores seguros de las localidades.

“La verdad es que queremos que los vecinos sepan que vamos a estar para cuidarlos, para contenerlos, pero además queremos que todos los de mal vivir sepan que no vamos a descansar hasta dejar el partido en su mayor cantidad de zonas seguras”, finalizó Cardozo.



CENTRO CULTURAL DE PAVÓN

El sábado 18 de marzo se presentará la obra de teatro “Sed” del dramaturgo y escritor lavallense Agustín Tellechea

La función comenzará a las 19:30 horas y tendrá una duración de 40 minutos, será apta para adultos.

La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Secretaría de Cultura informó que el sábado 18 de marzo de 2023 se presentará la obra de teatro unipersonal “Sed” del dramaturgo y escritor lavallense Agustín Tellechea en el Centro Cultural de Pavón.

La función comenzará a las 19:30 horas y tendrá una duración de 40 minutos, será apta para adultos.

La obra “SED” es interpretada por la actriz Lorena Viterbo quien protagonizó obras tales como, “La mujer cama”, “El pozo donde se encuentran”, “Mundo Fabril”, “Es Inevitable”, “desvariante”, “Uno es siempre uno”, “Macbeth”, “Medico a palos”, “Sexy”, “Panorama desde el puente” y participó

como asistente en las obras “Esquirlas” y “Bent. Además, participó en la obra “Millones de segundos” de Diego Casado Rubio como reemplazo papel protagonista.

En cine participó de los cortometrajes: “Blanca” (ganadora del festival Notodo Film Fest de España), “Limite” y Libre .

“SED” nace desde el encierro en un contexto de pandemia. La necesidad del encuentro con el público y emociones visibles como una suerte de terapia grupal donde la única que va a canalizar sus estados es DORA la protagonista.

Cuenta una historia reconocible de vínculos alterados, dentro de lo cotidiano con

historias que van desde el presente al pasado, posando su visión en el futuro. DORA, un personaje que nos hace reflexionar que todos tenemos para contar

hechos que alguna vez nos marcaron.

La obra que ya ha recorrido varios escenarios tales como: Bariloche, Uruguay

Capital Federal, Casco Urbano de General Lavalle entre otros llega por primera vez al Paraje Pavón y propone una noche diferente a toda la comunidad.



¿Qué esperás para anotarte a los “Juegos Bonaerenses 2023” ?

Se encuentran abiertas las inscripciones a la 32° edición de Juegos Bonaerenses 2023, el torneo deportivo y cultural más importante de la Provincia de Buenos Aires,

Habrà tiempo de anotarse hasta el 30 de abril.

Los participantes podrán inscribirse en las categorías Juveniles, Personas con Discapacidad y Trasplantadas, Adultos Mayores, y Estudiantes Universitarios. La competencia contará con tres etapas de disputa: Municipal, Regional y Final Provincial; y, al igual que las ediciones anteriores, tendrá más de cien disciplinas entre actividades deportivas y culturales.

La etapa Municipal será del 1 de mayo hasta el 30 de junio, puede finalizar 10 días previo a la fecha de disputa del Regional correspondiente a la disciplina. La fecha estipulada para la Regional es entre el 1 de julio y el 31 de agosto; mientras que la Final Provincial se desarrollará del 15 al 20 de septiembre.

Entre las principales novedades, la edición de este año tendrá la incorporación de la categoría de 6° grado escolar para Softball y Fútbol 7 mixto. Para la modalidad “Escolar abierta” no habrá límite de deportistas federados. Además, el Hockey pasa a ser de 11 para la categoría libre, y Seven para Copa Buenos Aires; el Rugby masculino será de 15 para libre y Seven para Copa Buenos Aires.

En los años anteriores los deportes de playa han tenido un gran crecimiento, por lo que en Handball, a la ya existente categoría Sub 16, se le sumará la Sub 18. A su vez, se mantiene la convocatoria en Beach Voley y Fútbol Playa.

En tanto, las personas con discapacidad podrán ser parte de Voley sentado, Tenis de Mesa, Natación, Goalball, Fútbol PC, Fútbol Int. Síndrome de Down, Fútbol con Discapacidad Intelectual, Bonaerenses en Carrera, Boccia, Básquet S/R, Bádminton y Atletismo.

Al igual que la edición pasada, los deportes en los que podrán participar Personas Trasplantadas serán: Atletismo 1500m, Natación 50m Libre y Tenis de Mesa.

Los Juegos Bonaerenses se caracterizan por ser un punto de encuentro de la comunidad, donde confluyen las categorías y edades, en esta edición se incorpora la modalidad “Intergeneración”, en la que podrán participar menores de

60 años, con un límite de un Sub 18. Esta iniciativa estará en las disciplinas Orientación, Truco y Tejo, de Adultos Mayores. Por su parte, también se sumará una categoría “B” de Newcom.

Las disciplinas que compiten en la Copa Buenos Aires, como el Básquet 5 vs 5, Handball, Hockey, Cestoball, Rugby, Fútbol 11, Voleibol, Fútbol 7-Mixto, Beach Voley, Futsal y Básquet 3 vs 3, deberán inscribirse

y participar de las etapas Municipal y Regional, luego continuarán según la reglamentación de dicho certamen.

Junto al Instituto Cultural de la Provincia, se coordinarán más de 15 disciplinas, entre ellas se destacan Cocineros Bonaerenses, Freestyle Rap, Teatro, Música Rock y Conjunto de Cumbia. A su vez, entre las disciplinas culturales para personas con discapacidad, se encuentran el Malambo, Solista Vocal, Danza Folklórica y Narración Oral, entre otras.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de abril y los interesados podrán anotarse ingresando a través del siguiente formulario: <https://juegos.gba.gob.ar/>

Cabe recordar que, también los lavallenses podrán acercarse a las instituciones escolares y a las oficinas de Cultura y Deportes.

Ya están abiertas las inscripciones a las Escuelas Municipales de Deportes

Las inscripciones a las Escuelas Municipales de Deportes ya se encuentran abiertas en los distintos Polideportivos Municipales del Partido de La Costa. Gracias a la iniciativa de la gestión del intendente Cristian Cardozo, es posible practicar fútbol, handball, patín, básquetbol, vóleibol y otras disciplinas de manera gratuita. Las actividades se llevarán a cabo en los Polideportivos Municipales de San Clemente, Santa Teresita, San Bernardo, Mar de Ajó Norte y Villa Clelia.

Asimismo, cabe destacar que en la apertura de sesiones del HCD, el intendente Cristian Cardozo adelantó que Mar del Tuyú también contará con un Polideportivo Municipal, en el predio del Natatorio de Mar del Tuyú y donde se construye la sede del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de La Costa, en la colectora de la Ruta 11 a la altura de la calle 72.

También el jefe comunal adelantó en esa ocasión que este año comenzará la construcción en Las Toninas de otro Polideportivo y un Natatorio en la localidad.

Este es el detalle de la inscripción con los días y horarios de cada disciplina:

POLIDEPORTIVO DE SAN CLEMENTE

(Av. Naval y Calle 27)

Inscripciones de 18.00 a 20.00

- Aeróbica (6 a 9 años): Martes y jueves de 18.30 a 19.30
- Aeróbica (10 a 14 años): Martes y jueves de 19.30 a 20.30
- Atletismo (6 a 11 años): Martes y jueves de 18.00 a 19.00
- Atletismo (12 en adelante, competitivo): Lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 20.00

- Básquetbol (8 a 10 años - Premini): Martes y jueves de 18.00 a 19.00
- Básquetbol (11 a 13 años - Mini): Martes y jueves de 19.00 a 20.00

- Circo integral (6 a 12 años): Miércoles y viernes de 18.00 a 19.00

- Clown (14 años en adelante): Martes de 20.30 a 21.30

- Entrenamiento aéreo en tela y trapecio (13 años en adelante): Miércoles y viernes de 19.00 a 20.30

- Fútbol (6 a 9 años): Lunes, miércoles y viernes de 18.00 a 19.00

- Fútbol (10 a 13 años): Lunes, miércoles y viernes de 16.30 a 18.00

- Gimnasia acrobática (6 a 10 años): Lunes y miércoles de 18.00 a 19.00

- Gimnasia acrobática (11 a 16 años): Lunes y miércoles de 19.00 a



20.00

- Hockey sobre patines (6 a 17 años): Lunes, miércoles y viernes de 19.00 a 21.00

- Patín (6 a 10 años): Martes y jueves de 18.00 a 19.00
- Patín (11 a 18 años): Martes y jueves de 19.00 a 20.00

- Taekwondo (7 a 11 años): Lunes y miércoles de 16.00 a 17.30

POLIDEPORTIVO SANTA TERESITA

(Calle 13 entre 45 y 46)

Inscripciones de 17.00 a 20.00

- Básquetbol (6 a 17 años): Miércoles y viernes de 17.30 a 19.30

- Fútbol (7 a 10 años): Lunes y miércoles de 15.30 a 17.00

- Patín (4 a 10 años): Martes y jueves de 18.00 a 21.00

- Vóleibol (8 a 12 años): Lunes y viernes de 18.00 a 19.00

POLIDEPORTIVO DE SAN BERNARDO

(Elcano y Andrade)

Inscripciones de 17.00 a 20.00

- Patín (3 a 11 años): Lunes y miércoles de 16.00 a 17.00

- Handball (de 8 a 12 años): Lunes y miércoles de 17.00 a 18.30

- Fútbol (de 6 a 14 años): Martes y jueves de 16.00 a 17.30

POLIDEPORTIVO DE MAR DE AJÓ NORTE

(Mitre y Sarmiento)

Inscripciones de 17.00 a 20.00

- Fútbol (de 6 a 14 años): Lunes de 17.00 a 18.30, viernes de 17.00 a 19.00

- Handball (de 10 a 18

años): Martes y jueves de 17.00 a 20.30, miércoles de 17.00 a 18.30

- Patín (categorías 2013 a 2019): Lunes y miércoles de 18.30 a 19.30

- Patín (nivel avanzado e intermedio): Lunes y miércoles de 19.30 a 21.30, viernes de 19.00 a 21.30

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario



OFICINA DE GESTIÓN DE

RECLAMOS

0800 999 8324



Días y horarios para sumarse a las prácticas de “Los Gladiadores” de General Lavalle

El taller municipal de rugby ya comenzó con los entrenamientos la semana pasada y suma alternativas y horarios para que chicos, desde los 12 años, puedan acercarse y formar parte de esta actividad que comenzó a dar sus primeros pasos el año pasado y fomenta el trabajo grupal, el deporte y valores.

Los Gladiadores de General Lavalle ya piensan en su año de competencias y en las próximas semanas habrá novedades acerca del fixture que encararán por la región para seguir adquiriendo experiencia.

Por lo pronto la Dirección de Deportes informó de los días y horarios de entrenamiento.

Casco Urbano (i)

Lunes y Miércoles: de 16 a 19 horas

Sábados: de 10 a 12:30 horas

Polideportivo Eva Perón

(i) incluye a jóvenes de Las Chacras

Pavón

Martes y Jueves: de 16 a 18 horas

Detrás de la salita



GRAL. LAVALLE

Debido a la ola de calor reabrió al público pileta municipal

El natatorio Sebastián Podazza funcionará desde este martes 14 de marzo. Los lunes permanecerá cerrada por mantenimiento. Conocé los horarios.



La Municipalidad de General Lavalle, a través de la Dirección de Deportes, informó que debido a la gran ola de calor que está atravesando la Provincia de Buenos Aires, el natatorio municipal Sebastián Podazza, vuelve a funcionar para que la comunidad pueda refrescarse.

La pileta municipal funcionará desde este martes 14 de marzo en los siguientes días y horarios:

Martes, jueves, y viernes de 16:00 a 19:00 horas
Miércoles, sábado y domingo de 14:30 a 19:00 horas.

Los lunes permanecerá cerrada por mantenimiento.

